Sr.

Rodrigo Espinoza V. Gerente de Operación Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) Presente

> Ref.: Responde carta DE01746-25. Evento ocurrido en el Sistema Eléctrico Nacional del día 25 de febrero de 2025.

Estimado Sr. Espinoza,

Junto con saludar, en relación a la carta DE01746-25 enviada el día sábado 22 de marzo de 2025,

Por medio de la presente, en representación de San Marino Solar SpA, me dirijo a ustedes para solicitar una extensión del plazo establecido para la entrega de los archivos COMTRADE requeridos en el marco del cumplimiento del evento pasado el 25 de febrero.

Debido a que se nos dificulta tener la información con el operador del parque en el tiempo indicado, nos hemos visto imposibilitados de completar la entrega en el plazo inicialmente estipulado. Para garantizar la calidad y exactitud de la información, solicitamos una prórroga para la entrega de dichos archivos.

Nos comprometemos a realizar todos los esfuerzos necesarios para cumplir con la nueva fecha propuesta y garantizar el cumplimiento de los requerimientos establecidos por el CEN. Agradecemos de antemano su comprensión y quedamos atentos a su respuesta. Cualquier información adicional que requieran, no duden en comunicarse con nosotros.

Lo saluda atentamente,

Alexis Piwonka Muñoz Representante Legal San Marino Solar SpA 77.337.635-2